



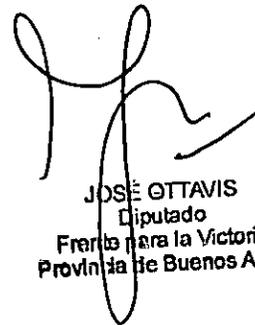
Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado, que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial las celebraciones correspondientes a las Fiestas Patronales y Fogones de Bernal, partido de Quilmes.-



JOSE OTTAVIS
Diputado
Frente para la Victoria
Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto resaltar la trascendencia popular de las Fiestas Patronales y Fogones de Bernal.

Este año las Fiestas Patronales de Bernal comenzaran el domingo 16 de agosto con la celebración del Bicentenario de Don Bosco y la bendición del Mural de Don Bosco en calles San Martín y Don Bosco. La manifestación festiva recorrerá la calle Don Bosco hasta el Templo, donde se realizara una Misa Solemne presidida por el Obispo de Quilmes Mons. Carlos J. Tissera. El viernes 21 se inaugurara la Exposición de "Collage, Relieve y Puntillismo" del artista plástico César Fregosi en el Laboratorio Iturralde (Belgrano 122). El sábado 22 se realizara la conferencia en el salón Inculca "Don Bosco en Roma" El domingo 23 se realizara la Maratón organizada por los Bomberos Voluntarios de Bernal. El sábado 29 reviste gran importancia al ser el Día de Nuestra Señora de la Guardia Patrona de Bernal. El mismo día tendrá lugar una Bendición especial a las embarazadas, bebés, mujeres en dificultad para concebir y abuelos y abuelas. El domingo 30 es el izamiento de banderas y misa con autoridades desfile Cívico-Popular de instituciones por la calle Zapiola. Ya comenzado el mes de septiembre se realizara el Encuentro Nacional de Jóvenes que tendrá lugar los días 4,5 y 6 de septiembre. El sábado 12 será el día de los tradicionales Fogones de Bernal, con el clásico sorteo de la rifa, En caso de lluvia se postergan al sábado 19 de septiembre. El domingo 20 se efectuara el Concierto del Coro Nacional de Ciegos, en el Templo y finalmente el domingo 27 se realizara una bicicleteada familiar organizada por la UPF y el concierto de la Orquesta Nacional de Ciegos.

Surgidas como manifestación de la devoción popular generada por la Virgen bajo la advocación de Nuestra Señora de la Guardia, y las celebraciones correspondientes a la Semana de Bernal, estas Fiestas se caracterizan por múltiples formas de participación en acciones que entrelazan a la comunidad toda a través de exposiciones artísticas, encuentros litúrgicos, tradicionalistas, musicales, culinarios y desfiles de miembros de los más diversos ámbitos sociales y deportivos.

En 1895, la devoción a Nuestra Señora de la Guardia en el Plata impulsa aquí la inauguración de la obra de la Capilla, la escuela, el noviciado y la casa de formación "La Sagrada



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

Familia" de la obra de Don Bosco, constituyó también la piedra fundamental en el crecimiento poblacional y edilicio de la ciudad.

Siendo el 29 de agosto, el día de su advocación, la adhesión popular que genera crece junto a las peregrinaciones de genoveses, alumbrando la creación del Santuario, de la parroquia y llegando al año 1986, en el que el entonces Obispo de Quilmes, Monseñor Jorge Novak, declara a Ntra. Sra. de la Guardia, Patrona principal de la ciudad de Bernal.

Las celebraciones que año a año se realizan son motivo de reunión de la comunidad y constituye un hito importante que hace a su identidad cultural.

Por todo lo expuesto, y en consonancia con el sentido comunitario de estas Fiestas, solicito a esta Cámara, que acompañe con su voto favorable la presente iniciativa.



JOSÉ OTTAVIS
Diputado
Frente para la Victoria
Provincia de Buenos Aires